

INFORME DE EVALUACIÓN

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DEL 2021 ADELANTADA POR LA
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTA
ENTRE LOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN EL BANCO DE OFERENTES
DE LA ENTIDAD.**

OBJETO

**CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON
CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 65.000 LTSHORA UBICADO EN EL
RESGUARDO DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA
LA GUAJIRA**

2021

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 004 DEL 2021

A los trece (13) días del mes de julio de 2021 se reunieron en la gerencia de la Empresa de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica de Uribí S.A.S E.S.P, el comité evaluador integrado por los señores: **ALVARO CORREA, Coordinador Técnico, evaluador técnico, ARMANDO GIRALDO, Coordinador Administrativo, evaluador financiero, LUIS FELIPE BALLESTEROS LOPEZ, Asesor Jurídico externo, evaluador jurídico**, con el fin de revisar y analizar las ofertas allegadas al presente proceso de selección.

Lo anterior, con el propósito de determinar si las mismas se ciñen a los términos de referencia del proceso y a lo dispuesto en el manual de contratación de LA EMPRESA.

Para tal efecto, hemos estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades del proceso de selección
2. Propuestas presentadas.
3. Metodología de la evaluación.
4. Verificación de la habilitación de las propuestas presentadas
5. Evaluación de las Propuestas.
6. Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La gerente de LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S E.S.P en uso de sus facultades, en especial las otorgadas en acta extraordinaria de asamblea general No. 001 del 18 de enero del 2020, previo los estudios de conveniencia y oportunidad que determinaron la necesidad de la obra, resolvió aperturar el proceso de selección de objeto CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 65.000 LTSHORA UBICADO EN EL RESGUARDO DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA.

En el proceso se estableció un cronograma determinándose como fechas para la realización de las distintas etapas que integran el proceso de selección, las siguientes:

Cronograma del proceso

Entrega de propuestas y lugar, fecha y hora de cierre	Lugar: <i>Municipio de Uribí, Gerencia de la Empresa, ubicada en la Calle 13 No. 18-52.</i> Fecha: 07 de julio del 2021 Hora: 2:30 p.m. Forma de Presentación de la Oferta: En físico, en original y una copia.
Termino de traslado del Informe de Evaluación	Del 14 al 15 de Julio del 2021
Fecha estimada realización audiencia pública de adjudicación	16 de Julio del 2021, a las 09:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia de la Empresa.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

El presente proceso de selección se encuentra estructurado en base a:

1. Estudios previos y sus documentos anexos elaborados por la EMPRESA.
2. Acto de apertura del proceso de selección.
3. Términos de referencia.
4. Observaciones y solicitudes realizadas
5. Respuestas de LA EMPRESA de las solicitudes realizadas.

Realizadas las anteriores claridades, nos disponemos a identificar la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la fecha y hora dispuestas en el cronograma del proceso de selección, para luego proceder a su respectiva revisión y evaluación, esto último en caso a que ello haya lugar, de acuerdo al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del plazo estipulado por los términos de referencia, se presentó una (1) oferta por parte del siguiente proponente:

PROPONENTE	NIT	No DE TOMOS ENTREGADOS	VALOR DE LA PROPUESTA	N° DE FOLIOS DE LA PROPUESTA
CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021.	N/A	TOMO I DOCUMENTOS JURIDICOS Y FINANCIEROS TOMO II DOCUMENTOS TECNICOS Y ECONOMICOS	(\$6.964.739.547) M/L	Contiene dos (02) carpetas una CON FOLIOS DEL 1 AL 106 Y LA OTRA CON TOMO DE 107 AL 438.

La recomendación de adjudicar el contrato cuya ejecución pretendería el titular de la oferta en cuestión, está sujeta a que cumpla con las condiciones expuestas en los términos de referencia y el manual de contratación de la empresa y obtenga puntaje favorable, ya que, en caso contrario, se sugerirá lo dispuesto en el ítem 7.3. de los términos de referencia.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la empresa y los términos de referencia del proceso de selección, se procederá a verificar la propuesta presentada, primeramente, se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la constatación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, en primer término el comité se dispondrá a verificar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Aspectos Jurídicos: Se verificará el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico y/o legal contenidos en los términos de referencia.
- Experiencia: Se verificará el cumplimiento de las experiencias generales y específicas, estipulados en los términos de referencia.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

- **Evaluación Financiera:** Se verificará el cumplimiento de la capacidad financiera, conforme a las fórmulas y tablas diseñadas para tal efecto.
- **Verificación Técnica.** Se verificará el cumplimiento de la capacidad, condiciones y requisitos técnicos.
- **Evaluación y calificación de las propuestas habilitadas.**

Teniendo en cuenta éstos factores se procederá a la evaluación de la oferta presentada, como sigue:

A continuación, se revisa la oferta presentada, y se detalla la documentación, verificando el cumplimiento de la misma, así:

4. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en los capítulos V y VI.

Así, del cumplimiento de los requisitos, procederemos a consolidar el siguiente cuadro de verificación:

4.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los términos de referencia, en especial, los contemplados en el capítulo V. Documentos Jurídicos de la Propuesta, a continuación, se procederá mediante el cuadro.

Inicialmente se deja constancia que los integrantes del CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021 se encuentra registrado en el banco de oferentes de la EMPRESA.

ÚNICO PROPONENTE – CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021.

DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	CONSORCIO AGUA POTABLE 2021
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO NO.1)	CUMPLE FOLIOS 3 AL 6
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO (FORMATO N.O 3)	CUMPLE FOLIOS 7 AL 11
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE FOLIOS 15 AL 16
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO	CUMPLE FOLIO 13
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES. CONTRALORÍA DEL REPRESENTANTE CONSORCIO P	CUMPLE FOLIO 27

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO ORIGINAL DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO PARQUE SAN JOSE	CUMPLE FOLIO 28
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE O APODERADO DEL PROPONENTE, EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. ESTE DOCUMENTO DEBE ENCONTRARSE VIGENTE PARA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	FOLIO CUMPLE 30
CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DEL REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE O APODERADO DEL PROPONENTE, EMITIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. ESTE DOCUMENTO DEBE ENCONTRARSE VIGENTE PARA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	FOLIO CUMPLE 29

VERIFICACION DE DOCUMENTOS A ACREDITAR POR CADA INTEGRANTE

VERIFICACIÓN JURÍDICA	CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021	
	AGUAS Y ENERGIA SAS	JJ CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS & SERVICIOS S.A.S
<p>Certificado de existencia y representación legal.</p> <p>Acreditar que se trata de una sociedad constituida por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de la presentación de la oferta.</p> <p>Acreditar que se trata de una sociedad con un término mínimo remanente de duración o vigencia del equivalente al plazo total del presente contrato, el término de la garantía de estabilidad y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente selección.</p>	<p>CUMPLE. Tomo I - Folios 19 - 20</p> <p>Se deja constancia que de acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal aportado la sociedad oferente fue constituida en fecha 22 de Abril del 2008.</p> <p>De acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal la duración de la sociedad es indefinida.</p>	<p>CUMPLE. Tomo I - Folios 65 - 66</p> <p>Se deja constancia que de acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal aportado la sociedad oferente fue constituida en fecha 6 de Agosto del 2004.</p> <p>De acuerdo a la información registrada en el certificado de existencia y representación legal la duración de la representación legal la duración de la sociedad es hasta el 22 de junio de 2029.</p>
<p>Acreditar que su objeto social principal permite a la persona la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.</p>	<p>Si, su objeto social contempla entre otros <i>“la construcción de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable”</i></p> <p>Folio 20.</p>	<p>Si, su objeto social contempla entre otros <i>“ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil, interventorías, consultorías, asesorías, y desarrollo de proyectos en sector público o privado”.</i></p> <p>Folio 66..</p>
<p>Autorización expresa para contratar del representante legal</p>	<p>Se deja constancia que, de acuerdo a lo registrado en el certificado de existencia y representación legal aportado en la propuesta, el representante legal del oferente no tiene</p>	<p>Se deja constancia que, de acuerdo a lo registrado en el certificado de existencia y representación legal aportado en la propuesta, el</p>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

	restricciones en relación a las facultades para la celebración de contratos en nombre de esta. Folio 21	representante legal del oferente no tiene restricciones en relación a las facultades para la celebración de contratos en nombre de esta. Folio 67
Certificación de registro único de proponentes	CUMPLE. Tomo I - Folios 39 al 57	CUMPLE. Tomo I - Folios 82 al 101
Relación de los contratos en ejecución	CUMPLE. Tomo II - Folio 282	CUMPLE. Tomo II - Folio 283
Registro único tributario	Tomo I - Folios 32 -37	Tomo I - Folios 77 al - 80
Certificado de medidas correctivas RNMC	Tomo I - Folio 29	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación, del proponente y su representante legal.	CUMPLE. Tomo I - Folios 25 y 28	CUMPLE. Tomo I - Folios 73 y 74
Antecedente judiciales representante legal de la proponente	Tomo I - Folio 30	Tomo I - Folio 75
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales.	Tomo I - CUMPLE. Folio 59	Tomo I - Folio 103
Fotocopia del documento de identidad del representante legal del oferente	CUMPLE. Tomo I - Folio 13	CUMPLE. Tomo I - Folio 99

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE ÚNICO
CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021**

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los términos de referencia, en especial, los contemplados en el CAPITULO V. Documentos Jurídicos de la Propuesta, por lo que se declara **ADMISIBLE** en este componente la oferta presentada por el oferente.

4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA DE LA PROPUESTA

Luego de que la oferta del proponente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021**, fue habilitada en el componente jurídico, se procederá a evaluarlo financieramente.

Para efectos de la evaluación financiera del presente proceso, se tomó la registrada en el RUP, de conformidad con lo indicado en los términos de referencia.

4.2.1. VERIFICACIÓN FINANCIEROS HABILITANTES

Para la presente verificación, se deja constancia que el RUP del oferente se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta.

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	
Índice de Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1.0	Activo corriente/ Pasivo Corriente	26,33	SI

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 80%	Pasivo total/Activo total	0.03	SI
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor 0 = 1 o Indeterminado	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	133,24	SI
ÍNDICES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL A APLICAR PRODUCTO DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO	<i>una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 0,01</i>	0.10	SI
	<i>una rentabilidad sobre los activos mayor o igual al 0.01</i>	0.10	
ESTADOS FINANCIEROS, A 31- 12-2020 TOMADOS DEL RUP AGUAS Y ENERGIA SAS			
Activo Corriente		\$1.036.469.097	
Activo Total		\$2.044.591.731	
Pasivo Corriente		\$24.163.364	
Pasivo Total		\$264.496.577	
Patrimonio		\$1.780.095.154	
Utilidad/pérdida operacional		\$185.118.125	
Gastos de interés		\$17.889.522	
ESTADOS FINANCIEROS, A 31- 12-2020 TOMADOS DEL RUP WILMER JUNIOR GOMEZ BRITO			
Activo Corriente		\$1.400.239.00	
Activo Total		\$2.439.443.00	
Pasivo Corriente		\$54.870.000	
Pasivo Total		\$54.870.000	
Patrimonio		\$2.384.573.000	
Utilidad/pérdida operacional		\$244.275.000	
Gastos de interés		\$0,00	

INDICE DE LIQUIDEZ

$$IL = \frac{(1.036.469.097,00 \times 10\%) + (1.400.239.000,00 \times 90\%)}{(24.163.364,00 \times 10\%) + (54.870.000,00 \times 90\%)}$$

$$IL = \frac{(103.646.909,70) + (1.260.215.100,00)}{(2.416.336,40) + (49.383.000,00)} \quad IL = \frac{1.363.862.009,70}{51.799.336,40} \quad IL = 26,33$$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

$$NE = \frac{(264.496.577,00 \times 10\%) + (54.870.000,00 \times 90\%)}{(2.044.591.731,00 \times 10\%) + (2.439.443.000,00 \times 90\%)}$$

$$NE = \frac{(26.449.657,70) + (49.383.000,00)}{(204.459.173,10) + (2.195.498.700,00)} \quad NE = \frac{75.832.657,70}{2.399.957.873,10} \quad NE = 0,03$$

RAZON COBERTURA DE INTERES

$$RCI = \frac{(185.118.125,00 \times 10\%) + (244.275.000,00 \times 90\%)}{(17.889.522,00 \times 10\%) + (- \times 90\%)}$$

$$RCI = \frac{(18.511.812,50) + (219.847.500,00)}{(1.788.952,20) + (-)} \quad RCI = \frac{238.359.312,50}{1.788.952,20} \quad RCI = 133,24$$

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

$$RP = \frac{(185.118.125,00 \times 10\%) + (244.275.000,00 \times 90\%)}{(1.780.095.154,00 \times 10\%) + (2.384.573.000,00 \times 90\%)}$$

$$RP = \frac{(18.511.812,50) + (219.847.500,00)}{(178.009.515,40) + (2.146.115.700,00)} \quad RP = \frac{238.359.312,50}{2.324.125.215,40} \quad RP = 0,10$$

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

$$RA = \frac{(185.118.125,00 \times 10\%) + (244.275.000,00 \times 90\%)}{(2.044.591.731,00 \times 10\%) + (2.439.443.000,00 \times 90\%)}$$

$$RA = \frac{(18.511.812,50) + (219.847.500,00)}{(204.459.173,10) + (2.195.498.700,00)} \quad RA = \frac{238.359.312,50}{2.399.957.873,10} \quad RA = 0,10$$

Además se deja constancia que el oferente anexó a su propuesta los estados financieros a corte 31 del 2020.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA DEL PROPONENTE
CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021**

El evaluador financiero manifiesta que los indicadores y requisitos señalados, están previamente establecidos en los términos de referencia que regulan este proceso de selección, que los datos y valores aquí establecidos fueron fielmente tomados de los documentos de la correspondiente propuesta presentada por el oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021, CUMPLE** con la totalidad de los indicadores y requisitos financieros establecidos en los términos, por tanto, el mismo presenta una calificación financiera **ADMISIBLE**.

4.3. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

Se procede a la verificación técnica de la oferta del Proponente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021**, en razón a su admisibilidad jurídica y financiera, especialmente los contemplados en el CAPITULO VI, así:

VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DE
Carta de aceptación de los requerimientos técnicos mínimos. FORMATO No. 3	CUMPLE. Tomo II - 108 al 109	
Disponibilidad y Condiciones Funcionales De La Maquinaria De Obra FORMATO No. 6	CUMPLE. Tomo II - 109	
Formato N° 4 - Relación de experiencia específica del proponente	Tomo II - Folios 116 al 118	

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

Requisitos de experiencias de acuerdo a lo solicitado en el ítem 6.2 de los términos de referencia. <u>VER CUADRO 1- DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</u>	CUMPLE. Tomo II- Folios 119 - 180
PERSONAL OFRECIDO VER CUADRO No. 2	CUMPLE. Tomo II Folios 183-277
FORMATO N° 06 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE. Tomo II Folios 307-312
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE. Tomo II Folios 311 al 315
DESGLOSE DE LOS COSTOS INDIRECTOS (AIU)	CUMPLE. Tomo II Folios 317 al 438
CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - FORMATO N° 5	CUMPLE. Tomo II Folio 114
SOLICITUD DE ANTICIPO	Se solicita anticipo del 50% Folio 305.
PLAN DE CALIDAD FORMATO No. 07	CUMPLE. Tomo II Folios 112
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE. Tomo II Folios 279 al 304.

Cuadro N° 01 – Experiencia específica del proponente

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	VALOR EJECUTADO
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE CALAMIDAD No. 001 DE ABRIL 5 DE 2016	TRATAMIENTO DE AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, EN ATENCION A LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 055 DE 18 DE FEBRERO DE 2016	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE CALAMIDAD No. 001 DE ABRIL 5 DE 2016 ENTRE EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRICARIBE DE URIBIA S.A.SESP Y AGUAS Y ENRGIA E.U	12/04/2016	22/12/2016	\$1.800.000.000
No 008 DE 2018	OPERACIÓN , OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO DE LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE OSMOSIS INVERSA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTROGENOS EN LA ZOAN RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, MOTIVADA POR LA CALAMIDAD PUBLICCA, DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 039 DE FEBRERO 11 DE 2017, PRORROGADA MEDIANTE DECRETO No. 117 AGOSTO 11 DE 2017, POR TEMPORADO DE SEQUIA Y DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA.	ORDEN DE SERVICIOS Y OBRAS No. 008 DE 2018 ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y AGUAS Y ENERGIA E.U	08/02/2018	07/08/2018	\$2.477.761.589
CONTRATO DE OBRA No 001 de 2017 DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 064 DE 2016.	LA CONTRAUCCION DE SISTEMAS DE POTABILIZACION EN LAS REPRESAS DE AGUAS EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE WASOSOPO, CAMANARIA. GRAN VIA, PARAISO,	CONTRATO DE OBRA No 001 de 2017 DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 064 DE 2016. CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUADUCTO,	01/04/2019	31/12/2019	\$3.656.899.244

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

	LATULUWOU MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA S.A.S. ESP	ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRICA DE URIBIAS.A.S. ESP Y LA UNION TEMPORAL LA REPRESA DONDE CONSTRUCCIONES CONSULTORIA &SERVICIOS S.A.S FIGURA COMO INTEGRANTE DE LA UNION TEMPORAL CON EL 40% DE PATICIPACION			
CONTRATO DE OBRA No 002 de 2015	REPOSICION DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA	CONTRATO DE OBRA No 002 de 2015 ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGIA ELECTRICARIBE DE URIBIA S.A.SESP Y CONSTRUCCIONES CONSULTORIA &SERVICIOS S.A.S			\$699.545.216
TOTAL ACREDITADO					\$8.634.206.049
TOTAL REQUERIDO 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL					\$3.483.390.437

Cuadro N° 02 Personal Ofrecido

ITEM	NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	FUNCION	CALIDAD ACADEMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO ADALCIMENES FRANCISCO BRITO MENDOZA C.C. NO 84.089.902	ACCIONES PROPIAS DE DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA.	-INGENIERO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER EN EL AÑO 2000. MATRICULA PROFESIONAL: 68202135521STD FOLIOS: 273 AL 274 CUMPLE	1.CONTRATANTE:UNION TEMPORAL ACUEDUCTO B&D VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DESEMPEÑAMD EL CARGO DE DIRECTOR DE OBRA PUBLICA QUE SE DETALLA A CONTINUACION: NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA NO.011 DE 2016 OBJETO: OPTIMIZAXION DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL MINICIPIO DE DIBULLA. FECHA DE INICIO:22/11/2019. FECHA DE TERMINACION:19-04-2021 CARGO: DIRECCION DE OBRA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA: <i>Al menos una (1) experiencia como contratista ó Director de Obra en PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PTAP Y/U</i>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

				<p><i>OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACUEDUCTO.</i></p> <p>EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA : 1 CERTIFICACION</p> <p>FOLIO: 277</p>
2	<p align="center">RESIDENTE DE INTERVENTORIA</p> <p align="center">JUAN JOSE DAZA MARIN</p> <p align="center">CC. 17.827.288 expedida en uribia.</p>	<p>ACCIONES PROPIAS DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA DE OBRA</p>	<p>INGENIERO CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE EN EL AÑO 2006.</p> <p>MATRICULA PROFESIONAL: 25202139106CND</p> <p>FOLIOS 189 AL 191</p> <p>CUMPLE</p>	<p>1.CONTRATANTE: MUNICIPIO DE URIBIA</p> <p>CONSULTOR: JUAN JOSE DAZA MARIN</p> <p>NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 001 DE 2008</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA A LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL SECTOR DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA</p> <p>FECHA DE INICIO: 8 DE FEBRERO DE 2008</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 08 DE AGOSTO DE 2008</p> <p>FOLIO 205</p> <p>2.CONTRATANTE:MUNICIPIO DE URIBIA</p> <p>CONTRATISTA: JUAN JOSE DAZA MARIN</p> <p>NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.034 DE 2008.</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA A LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES ALSECTOR DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.</p> <p>FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DE 2008</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2008</p> <p>FOLIO 211</p> <p>3.CONTRATANTE:MUNICIPIO DE URIBIA</p> <p>CONTRATISTA: JUAN JOSE DAZA MARIN</p> <p>NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.002 DE 2009</p>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

				<p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA A LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL SECTOR DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA.</p> <p>FECHA DE INICIO: 2 DE ENERO DE 2008</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 2 DE FEBRERO DE 2009</p> <p>FOLIO 214</p> <p>4.CONTRATANTE:MUNICIPIO DE URIBIA</p> <p>CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA-EDUCAR EN DONDE JUAN JOSE DAZA MARIN FIGURAN COMO INTEGRANTE DEL CONSORCIO CON UN 50% DE PARTICIPACION</p> <p>NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORIA 005 DE 2011</p> <p>OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA A LOS PROYECTOS MODERNIZACION ESCUELA NORMAL DE URIBIA, SEDE ANEXA, SUGUNDA ETAPA, OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION, POTABILIZACIONY DISTRIBUCION DE AGUA EN LA ZONA URBANA MUNICIPIO DE URIBIA Y CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE MICROACUEDUCTOS RURALES</p> <p>FECHA DE INICIO: 4 DE ABRIL DE 2011.</p> <p>FECHA DE TERMINACION: 4 DE DICIEMBRE DE 2011</p> <p>FOLIO 238.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITADA: <i>Al menos una (1) experiencia como contratista ó Director de Obra ó Residente de Obra en PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PTAP Y/U OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACUEDUCTO</i></p> <p>EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA : 4 CERTIFICACIONES</p> <p>CUMPLE</p>
--	--	--	--	--

**4.3.1. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE ÚNICO
CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021.**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación pública N° 004 se puede concluir en este componente que la propuesta presentada por el **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA**

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

2021 Cumple con la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por tanto, es declarada **HÁBIL** en este componente.

5. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En razón a que el oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021** resultó habilitado en sus componentes jurídico, financiero y técnico, se procede al estadio de la calificación de ofertas.

El comité integrado para la valoración de la oferta ponderará los factores exigidos en los numerales que a continuación se detallan, asignando en dicho ejercicio los siguientes puntajes a saber:

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO Y PUNTAJE
REQUISITOS HABILITANTES	
capacidad jurídica	Cumple / no cumple
Capacidad financiera	Cumple / no cumple
Capacidad de experiencia y organizacional	Cumple / no cumple
PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS	
Valor de la propuesta económica (precio)	500 puntos
Menor valor del anticipo solicitado	100 puntos
Ofrecimiento de maquinaria para la obra	200 puntos
Ofrecimiento plan de calidad de la obra	100 puntos
Factor de apoyo a la industria nacional	100 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

Se recomienda la adjudicación al oferente que acredite como mínimo 700 puntos de los 1000 posibles.

FACTORES ECONÓMICOS (Máximo 600 PUNTOS)

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO: 500 PUNTOS)

Los términos de referencia disponen:

*Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija **el día de la audiencia pública**. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.*

Por lo anterior, no se procede en esta instancia a la verificación económica de la propuesta.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.

NIT: 900375703-3

MENOR VALOR POR ANTICIPO SOLICITADO (Máximo: 100 Puntos)

Los términos de referencia disponen:

Al proponente que ofrezca un menor porcentaje para anticipo, no siendo superior al 50% propuesto en estos documentos como base para la contratación, se le asignará 100 puntos. A los demás, se les otorgará puntaje de acuerdo con una regla de tres.

El oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021** solicitó en su propuesta un anticipo del 50% del valor del contrato, sin embargo, por no existir otro oferente habilitado para realizar la comparación se le otorgará el máximo puntaje en este componente así, **100 puntos**.

FACTORES TÉCNICOS (Máximo 300 PUNTOS)

OFRECIMIENTO DE MAQUINARIA PROPIA PARA LA OBRA (200 PUNTOS)

Los términos de referencia disponen:

Se calificará la maquinaria propia con un máximo de 300 puntos, los cuales se asignarán de la siguiente manera:

La Entidad asignarán 200 puntos al Proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato correspondiente- Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 20 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.

Se asignará cero (0) puntos al Proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este documento.

La verificación de este ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del contrato.

El oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE 2021** se compromete a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato correspondiente- Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra, por lo que **se le otorgará puntaje en este ítem de 200 puntos**.

OFRECIMIENTO PLAN DE CALIDAD PARA LA OBRA (Máximo 100 PUNTOS).

Los términos de referencia disponen:

La Entidad asignarán 100 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato correspondiente.

La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna.

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

El oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE 2021** adjunta compromiso de plan de calidad de acuerdo con los lineamientos previstos en los términos de referencia, por lo que, se le otorgará puntaje en este ítem de **100 puntos**.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 100 PUNTOS)

Los términos de referencia disponen:

El proponente debe manifestar en la Carta de Presentación de la Propuesta, si los servicios que oferta cumplen con las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 2º de la Ley 816 de 2003, correspondiente a la industria Nacional.

Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo cien (100) puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PUNTAJE MÁXIMO
100% Bienes y Servicios nacionales	100 puntos
Mixtos con más del 75% nacional	75 puntos
Mixtos 50% nacional y 50% extranjero	50 puntos
Mixtos con menos del 50% nacional	40 puntos
Bienes y Servicios extranjeros	10 puntos

El oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE URIBIA 2021** ofrece en su propuesta 100% de mano de obra nacionales y bienes e insumos nacionales, según lo descrito en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, por lo que debe otorgársele en este ítem, un puntaje de **100 PUNTOS** en este componente.

5.2. CALIFICACION CONSOLIDADA

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO Y PUNTAJE	
REQUISITOS HABILITANTES		
capacidad jurídica	Cumple / no cumple	CUMPLE
Capacidad financiera	Cumple / no cumple	CUMPLE
Capacidad de experiencia y organizacional	Cumple / no cumple	CUMPLE
PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS		
Valor de la propuesta económica (precio)	500 puntos	PUNTAJE PARA ASIGNAR EN AUDIENCIA
Menor valor del anticipo solicitado	100 puntos	100 puntos

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA
ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S. E.S.P.**

NIT: 900375703-3

Ofrecimiento de maquinaria para la obra	200 puntos	200 puntos
Ofrecimiento plan de calidad de la obra	100 puntos	100 puntos
Factor de apoyo a la industria nacional	100 puntos	100 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS	500 PUNTOS

6. RECOMENDACIONES

Los miembros del comité evaluador en cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de LA EMPRESA y lo dispuesto en los términos de referencia del proceso de selección de invitación pública N° 004 del 2021 de objeto **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 65.000 LTSHORA UBICADO EN EL RESGUARDO DE LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA**, habiendo realizado verificación de la propuesta presentada, concluyen que el oferente **CONSORCIO AGUA POTABLE 2021** al cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos dentro del presente proceso de selección, y haber obtenido calificación favorable, recomendamos adjudicar a este el presente proceso de selección siempre que al momento de hacer revisión de su propuesta económica y Apu´s en audiencia pública, estos se ajusten a las previsiones de los términos de referencia y documentos anexos.

En consecuencia, se envía el presente informe de evaluación a la gerencia de LA EMPRESA para su valoración y decisión final sobre la adjudicación del presente proceso de selección.

El presente informe permanecerá en SECOP por un término de un (1) día para que el oferente presente las observaciones que estimen pertinentes.

Para mayor constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Uribí, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021) por los que en ella intervinieron.

EVALUADORES

Original Firmado

ALVARO CORREA
Coordinador Técnico
evaluador técnico

ARMANDO GIRALDO
Coordinador
Administrativo
evaluador financiero

LUIS FELIPE BALLESTEROS
Asesor Jurídico Externo.
Evaluador jurídico